

Casilda, Cuna de la Agroexportación Argentina, 8 de septiembre de 2025.-

DECRETO N° 097

VISTO:

El Expediente Municipal N° 5809/2025 mediante el cual se tramitaron las actuaciones del segundo llamado a la Licitación Pública N°014/2025, dispuesta por Decreto Municipal N° 067/2025, para la adquisición de uniformes para los agentes municipales, y

CONSIDERANDO:

Que el llamado a licitación se efectuó para la adquisición de los siguientes uniformes:

I) Administrativo femenino: Cantidad: 121 empleadas. Cárdigan en bremer o similar, color negro con logo "MUNICIPALIDAD DE CASILDA" bordado en el frente en color gris claro en tamaño de 2 cm X 7 cm. Y Pantalones corte sastrero color negro.

II) Administrativo masculino. Cantidad: 62 empleados. Sweater escote en v en bremer o similar, color negro con logo "MUNICIPALIDAD DE CASILDA" bordada en el frente en color gris claro en tamaño de 2 cm X 7 cm. Y Pantalones corte sastrero en color negro.

III) Médicas y enfermera: Cantidad: 8 empleadas. Cárdigan en bremer o similar, en color negro con logo "MUNICIPALIDAD DE CASILDA" bordada en el frente en color gris claro en tamaño de 2 cm X 7 cm.

IV) Maestranza: Cantidad: 162 empleados. Pantalones de trabajo en tela grafa 70 homologados en color azul marino.

V) Barrido: Cantidad: 15 empleadas. Pantalones cargo para mujer en color azul marino, con dos vueltas de cinta reflectiva alrededor de la pierna en color gris de 2.5 cm de ancho.

VI) Chóferes y Varios: Cantidad: 16 empleados/as. Pantalones jean azul, 14 hombres y 2 mujeres.

VII) Limpieza, CAF, Deportes, Teatro Dante, Complejo Quinquela Martín y Hogar Taller: Cantidad: 4 empleados. Pantalones jean azul para hombres.

VIII) Seguridad Vial: Cantidad: 19 empleadas/os. Pantalones cargo mujer (5) y hombre (14) color negro con dos vueltas de cinta reflectiva color amarillo de 2.5 cm de ancho en las piernas.

Que cumplimentados los plazos previstos, se procedió a la apertura de las propuestas el día 5 de Agosto de 2025 celebrándose el Acta N° 016/2025 notificada oportunamente a la empresa con copia de lo cotizado y se giraron las actuaciones al Contador General.

Que según consta en el expediente mencionado en visto, a dicha licitación se presentaron TRES (03) oferentes a saber: N°1) SCOZZINA FEDERICO, con domicilio en 1ro de Mayo N°3023 de esta ciudad de Casilda. N°2) KAKTUS PAMPA S.A. domiciliado en calle 51 N° 868 de la localidad de Colon, provincia de Buenos Aires y N°3) BARILOCHE INDUMENTARIA S.R.L., con domicilio en calle Callao N° 170 Bis S/N, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Que el Departamento Compras y Suministros realizó las planillas de control de documentación presentada por el oferente.

Que desde el Sector Seguridad e Higiene sugieren la adjudicación de lo solicitado de la siguiente manera:

I) Administrativo femenino: 1. Cárdigan en bremer o similar, color negro con logo "MUNICIPALIDAD DE CASILDA" bordado en el frente en color gris claro en tamaño de 2 cm X 7 cm., a Bariloche SRL a un precio unitario de \$ 40.910 y 2. Pantalones corte sastrero color negro a Scozzina Federico a un precio unitario de \$ 36.500.-

II) Administrativo masculino: 1. Sweater escote en v en bremer o similar, color negro con logo "MUNICIPALIDAD DE CASILDA" bordada en el frente en color gris claro en tamaño de 2 cm X 7 cm., a Bariloche SRL, a un precio unitario de \$ 38.700 y 2. Pantalones corte sastrero en color negro, a Bariloche SRL a un precio unitario de \$ 20.400.-

IV) Maestranza: Pantalones de trabajo en tela grafa 70 homologados en color azul marino a Bariloche SRL, a un precio unitario de \$ 17.300.-

V) Barrido: Pantalones cargo para mujer en color azul marino, con dos vueltas de cinta reflectiva alrededor de la pierna en color gris de 2.5 cm de ancho, a Kaktus Pampa S.A., a un precio unitario de \$ 20.690.-

VI) Choferes y Varios: Pantalones jean azul, a Kaktus Pampa, a un precio unitario de \$ 18.225.-

VII) Limpieza, CAF, Deportes, Teatro Dante, Complejo Quinquela Martín y Hogar Taller: Pantalones jean azul para hombres, a Kaktus Pampa, a un precio unitario de \$ 18.225.-

VIII) Seguridad Vial: Pantalones cargo color negro con dos vueltas de cinta reflectiva color amarillo de 2.5 cm de ancho en las piernas, a Kaktus Pampa, a un precio unitario de \$ 22.107.-

Que el Sr. Contador General sugiere la adjudicación solicitada, previa justificación del Área de Seguridad e Higiene en cuanto a los ítems I.2 y II.2.-

Que en cuanto solicitado por el Contador General y luego del informe brindado por el Área de Seguridad e Higiene donde manifiesta que sugiere adjudicar el pantalón sastrero del Punto I.2 a Scozzina Federico y no a Bariloche SRL por su calidad y al punto IV a Bariloche SRL y no a kaktus debido a que Bariloche cuenta con tela Grafa 70 homologado, el Área de Economía y Finanzas sugiere adjudicar de acuerdo a las consideraciones realizadas por Seguridad e Higiene.

Que el **ítem III) Médicas y Enfermeras** Cárdigan en bremer o similar, en color negro con logo "MUNICIPALIDAD DE CASILDA" bordada en el frente en color gris claro en tamaño de 2 cm X 7 cm., de la presente licitación debe ser rechazado por cuando las unidades requeridas para dicha área fueron adjudicadas en la Licitación pública N°05/2025, comprando camperas negras polares, habiéndose incorporado en ésta por un error material. Que en tal sentido y conforme lo previsto en el Pliego de Bases y Condiciones Generales, la Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente a sus intereses o rechazarlas a todas sin justificar la decisión, luego de la evaluación de las condiciones, en cumplimiento a las normativas municipales vigentes y la situación fiscal ante la Municipalidad, documentación presentada, antecedentes de la firma adjudicataria y demás aspectos que resulten necesarios analizar en forma conjunta con la cotización. Que la aceptación o rechazo de la propuesta no otorga derecho a los oferentes a reclamos ni indemnizaciones de ninguna naturaleza.

Que de acuerdo al Artículo N°41 inciso 17 de la Ley Orgánica de Municipios N°2756, y el Pliego Licitatorio, este Departamento Ejecutivo Municipal resulta competente a los fines de dictar el acto administrativo que disponga lo mencionado precedentemente, por ello

El INTENDENTE MUNICIPAL, en uso de sus facultades,

DECRETA:

ARTÍCULO 1º) APRUÉBESE la Licitación Pública N° 14/2025 para adquirir **UNIFORMES** para el personal municipal.-

ARTÍCULO 2º) ADJUDÍQUESE a la empresa BARILOCHE INDUMENTARIA S.R.L., con domicilio legal en calle Callao Bis 170 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, los siguientes ítems:

I) Administrativo femenino: 1. Cantidad: 121 Cárdigan dama confeccionado en hilado fino, color negro, con lo logo "MUNICIPALIDAD DE CASILDA" bordado en el frente en color gris claro en tamaño de 2 cm X 7 cm, a un precio unitario de \$ 40.910, MONTO TOTAL \$ 4.950.110.-

II) Administrativo masculino: 1. Cantidad: 62 Sweater caballero escote en v confeccionado en hilado fino, color negro con logo "MUNICIPALIDAD DE CASILDA" bordado en el frente en color gris claro en tamaño de 2 cm X 7 cm, a un precio unitario de \$ 38.700, monto total \$ 2.399.400, y **2. Cantidad:** 62

Pantalones hombre corte sastrero en color negro en tela tropical mecánico, a un precio unitario de \$ 20.400.-, MONTO TOTAL \$ 1.264.800.-

IV) Maestranza: Cantidad: 162 Pantalones de trabajo marca Bariloche confeccionado en grafa 70 homologados en color azul marino, a un precio unitario de \$ 17.300, MONTO TOTAL \$ 2.802.600.-, precio con IVA incluido pagadero de la siguiente manera: cheque o transferencia a 30, 60 y 90 días de fecha factura.- Plazo de entrega: según Pliego.-

ARTÍCULO 3º) ADJUDÍQUESE a la empresa KAKTUS PAMPA S.A., con domicilio legal en calle 51 N° 868 de la localidad de Colón, Provincia de Buenos Aires, los siguientes ítems:

V) Barrido: Cantidad: 15 Pantalones cargo para mujer en color azul marino, con dos vueltas de cinta reflectiva alrededor de la pierna en color gris de 2.5 cm de ancho, a un precio unitario de \$ 20.690.-, MONTO TOTAL DE \$ 310.350.-

VI) Chóferes y Varios: Cantidad: 16 Pantalones jean azul, 14 hombres y 2 mujeres, a un precio unitario de \$ 18.225.-, MONTO TOTAL \$ 291.600.-

VII) Limpieza, CAF, Deportes, Teatro Dante, Complejo Quinquela Martín y Hogar Taller: Cantidad: 4 Pantalones jean azul para hombres, a un precio unitario de \$ 18.225.-, MONTO TOTAL \$ 72.900.-

VIII) Seguridad Vial: Cantidad: 19 Pantalones cargo mujer (5) y hombre (14) color negro con dos vueltas de cinta reflectiva color amarillo de 2.5 cm de ancho en las piernas, a un precio unitario de \$ 22.107, MONTO TOTAL \$ 420.033.- precio con IVA incluido pagadero con cheque a 60 días de la orden de compra.- Plazo de entrega: según Pliego.-

ARTÍCULO 4º) ADJUDÍQUESE a la empresa SCOZZINA FEDERICO ANDRES, con domicilio legal en calle 1 de Mayo N° 3023 de la localidad de Casilda, Provincia de Santa Fe, los siguientes ítems:

I) Administrativo femenino: 2. Cantidad: 121 Pantalones corte sastrero color negro confeccionado en Two-Way a un precio unitario de \$ 36.500.-, MONTO TOTAL DE \$ 4.416.500.- precio con IVA incluido pagadero de la siguiente manera: 60% al aceptar el presupuesto en efectivo o un valor corriente y el 40% restante contra entrega de lo solicitado, con posibilidad de valores de hasta 30 días de a fecha de facturación.- Plazo de entrega: según Pliego.-

ARTÍCULO 5º) RECHÁZASE el ítem III) Médicas y enfermera: Cantidad: 8 Cárdigan en bremer o similar, en color negro con logo "MUNICIPALIDAD DE CASILDA" bordada en el frente en color gris claro en tamaño de 2 cm X 7 cm., de la presente licitación en razón de que las unidades requeridas para la referida área resultaron adjudicadas en la Licitación Pública N° 05/2025, siendo incorporadas allí por error material, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Generales que faculta a la Municipalidad a aceptarla propuesta que considere más conveniente a sus intereses o rechazarlas a todas, sin obligación de justificar la decisión, y sin que ello genere derecho a reclamos ni indemnizaciones de ninguna naturaleza por parte de los oferentes.

ARTÍCULO 6º) CÚMPLASE el presente conforme las previsiones del Decreto N° 067/2025 y Pliego de Bases y Condiciones Generales y Pliego de Especificaciones Particulares.-

ARTÍCULO 7º) COMUNÍQUESE en legal forma a la empresa adjudicataria para cumplimentar lo dispuesto en el artículo que antecede, a través del Departamento Compras y Suministros, como así también a las demás empresas oferentes.-

ARTÍCULO 8º) AUTORÍCESE a la Secretaria Coordinadora del Área de Economía y Finanzas a imputar la **Partida N° 1210217000000 "EQUIPAMIENTO PERSONAL"** del Presupuesto de Gastos en vigencia las sumas que demande el pago de lo adquirido en razón del monto aprobado en la presente licitación.-

ARTÍCULO 9º) EL presente decreto será refrendado por el Secretario de Gobierno y Gestión y Legal y Técnico, la Secretaria Coordinadora del Área Bienestar y Desarrollo a cargo del Área de Economía y Finanzas y el Contador General.

ARTÍCULO 10º) NOTIFÍQUESE al Área Gobierno y Gestión, Área Economía y Finanzas, Área Legal y Técnica, Contador General, Departamento Contaduría, Departamento Tesorería y Departamento Compras y Suministros.

ARTÍCULO 11º) CÚMPLASE, comuníquese, publíquese y dése al D.M..


FERNANDO R. MATTEI
Contador General
Municipalidad de Casilda


Méd. Vet. Cristina E. SVISER
Secretaria Coordinadora
Área Bienestar y Desarrollo
Municipalidad de Casilda


Dr. Horacio DISTEFANO
Secretario Coordinador
Área de Gobierno y Gestión
Municipalidad de Casilda.


Dr. Guillermo Juan FRANCHELLA
Intendente
Municipalidad de Casilda

